MINUTA DE ESTUDIOS PREVIOS

VALOR:	**Ocho millones trescientos noventa y nueve mil Pesos**	**8,399,000**	**IVA EXCLUIDO**

Definición de Estudios Previos

1. Definición de la necesidad que la Institución Educativa pretende satisfacer con la contratación:

La Institución Educativa, pretende con el presente proceso contractual, adoptar el monitoreo informático mediante la implementación del sistema de servicio de alojamiento Web, Computación en la Nube, del sistema Master2000 S.A.S. Es un aplicativo completo y versátil e intuitivo, usable y fácil de manejar, que ha sido diseñado por personal con experiencia académica que además garantiza atención inmediata para ayudar con todos los procesos que tienen que ver con la sistematización. Tienen una mesa de ayuda, con personal altamente calificado. Se puede trabajar en línea los administrativos, los profesores y el orientador sicológico y estar informados vía web todos los actores del proceso incluyendo padres de familia y estudiantes quienes además pueden participar en la actualización de sus propios datos. Opcionalmente, acudientes y estudiantes podrán tener un excelente servicio móvil propio para usuarios del sistema Android; incluye tambien la renovacion del sistema de Comunicaciones, Integración de la plataforma Master2000, con Google Workspace for Education y el AB Asistente de Bilingüismo.

DURACION DEL CONTRATO: El servicio objeto del contrato de prestación de servicios será del 24 de agosto del 2026 al 31 de diciembre del 2026

PARAGRAFO: PRESTACION DEL SERVICIO. Para efectos fiscales, las actividades relacionadas con la prestación del servicio objeto de este contrato, comprenderan la vigencia del año 2026.

2. Objeto a contratar, especificaciones esenciales e identificación del contrato a celebrar:

Objeto a contratar:	De acuerdo con la necesidad del servicio el contrato tendrá por objeto adoptar el monitoreo informático mediante la implementación del sistema de servicio de alojamiento Web, Computación en la Nube, del sistema Master2000 S.A.S. Es un aplicativo completo y versátil e intuitivo, usable y fácil de manejar, que ha sido diseñado por personal con experiencia académica que además garantiza atención inmediata para ayudar con todos los procesos que tienen que ver con la sistematización. Tienen una mesa de ayuda, con personal altamente calificado. Se puede trabajar en línea los administrativos, los profesores y el orientador sicológico y estar informados vía web todos los actores del proceso incluyendo padres de familia y estudiantes quienes además pueden participar en la actualización de sus propios datos. Opcionalmente, acudientes y estudiantes podrán tener un excelente servicio móvil propio para usuarios del sistema Android; incluye tambien la renovacion del sistema de Comunicaciones, Integración de la plataforma Master2000, con Google Workspace for Education y el AB Asistente de Bilingüismo.
Especificaciones técnicas mínimas:	El servicio de monitoreo para la implementación y el uso de las tecnologías del software administrativo y los sistemas aplicativos el línea del sistema Master2000 S.A.S, deberán contar con las siguientes especificaciones:

1. Sitio web personalizado para su colegio, diseñado a su gusto con posibilidad de administración desde la institución.
2. El sistema académico web (notas y todo lo relacionado) más completo y confiable del país, que incluye:

a. La hoja de vida completísima que puede llegar a contener si lo desean el historial de todos los colegios donde el alumno ha estado, estudios en años anteriores y todo su núcleo familiar, información propia de cada colegio que se crea en forma dinámica, etc. Muchos de los datos de ésta pueden ser llenados por la familia gracias a internet, pero sólo si la institución lo autoriza.

b. Manejo del debido proceso disciplinario.
c. Control de horas de constitución y servicio social.
d. Planeación, diario de campo.
e. Anecdotario y observador del alumno.
f. Manejo científico de estudiantes con discapacidad o talentos excepcionales.
g. Configuración de membretes de acuerdo a la norma ISO.
h. Elección de gobierno escolar.
i. Posibilidad de hacer pruebas tipo "Pruebas SABER"
j. Entrega información para el DANE.
k. El padre de familia puede hacer seguimiento al momento que desee

3. Un sistema de mensajería que mantendrá en contacto permanente a toda la comunidad educativa, con posibilidad de ingreso desde el celular y posibilidad de que la administración haga auditoría al uso del sistema.
4. Votaciones, encuestas, evaluación del personal docente.
5. Manejo de Costos Educativos.
6. Garantizar toda la capacitación que requiera el personal administrativo y docente sin consto adicional.
7. Manejo de servidores web en diferentes países para garantizar la seguridad de la información.
9. Las BASES DE DATOS son propiedad de la institución y estarán a su disposición al momento que los solicite.
10. El sistema cuenta con las siguientes herramientas:

MINUTA DE ESTUDIOS PREVIOS

a) Sistema académico de la plataforma Master2000: Es la herramienta más completa y versátil para la gestión académica y control de todos los procesos institucionales. Tenemos paneles independientes para todos los integrantes de la comunidad educativa: rector, coordinador, secretarias, docentes, estudiantes, orientador, acudientes y padres de familia y cuenta con:

* Registro del PIAR y del PAE
• Autoevaluación con rúbrica
• Validaciones
• Constancias de matrícula con información de la póliza del seguro estudiantil
• Certificados y constancias con código QR para confirmación de validez
• Observador (Hoja de vida del estudiante)
• Diversas configuraciones para obtener el periodo final
• Posibilidad de adjuntar documentos para empleados, docentes y grupos
• Informes de seguimiento - alerta académica
• Renovación de matrícula y actualización de datos
• Inscripciones estudiantes nuevos, con la posibilidad de subir documentos
• Visualización de refuerzos desde el panel del estudiante, acudiente y padre de familia

*Generación de constancias de estudio en el panel de estudiantes y padres de familia
• Inscripciones vía web
• Matrículas y renovación de matrícula
• Completa hoja de vida del estudiante
• Múltiples modelos de evaluación
• Procesos disciplinarios
• Inasistencia y retrasos
• Evaluaciones virtuales con registro en la planilla de notas
• Elección del gobierno escolar (votaciones virtuales)
• Comparativos del SIMAT
• Ingreso de notas por voz
• Constancias y certificados
• Más de 200 informes
• Fácil gestión para establecimientos con diferentes especialidades o distintos calendarios
• Estadísticas, informes y gráficas
• Sistema de convivencia escolar y botón anti bullying
• Entre otras utilidades.

b) **Sitio web administrable (incluido con el sistema académico)**
Página web diseñada a su gusto con posibilidad de administración desde su establecimiento.

c) Master2000 App (incluida con el sistema académico)

Aplicación móvil desarrollada por GMA Digital para uso de todos los integrantes del establecimiento o de la comunidad educativa. Contiene:
• Control de asistencia
• Seguimiento en tiempo real de las actividades de los estudiantes
• Boletines
• Notificaciones de inasistencia en tiempo real
• Notificaciones cuando le ingresan notas al estudiante

MINUTA DE ESTUDIOS PREVIOS

d) Integración de la plataforma Master2000, con Google Workspace for Education o Microsoft Teams

Herramientas facilitadoras para garantizar la continuidad de la educación en ambientes virtuales.
Para las clases, tareas y evaluaciones, ofrecemos una integración con las dos plataformas de educación virtual más modernas y útiles del momento: Google Workspace for Education y Microsoft Teams for Education. Independientemente de cuál de las dos decida tomar el establecimiento educativo, en GMA Digital S.A.S lo acompañamos en todo el proceso de adquisición y asesoría.
En estas plataformas, los docentes encontrarán los espacios virtuales para sus grupos académicos con cada uno de sus estudiantes sin necesidad de enviar invitaciones ni crear correos porque todo esto lo gestionamos desde GMA Digital; en estos espacios los docentes podrán implementar tareas y pruebas que podrá calificar dentro de la plataforma y pasarlas automáticamente a las planillas del sistema académico
Master2000, evitando el doble trabajo, equivocaciones y sobre todo, ahorrando tiempo.
Los acompañamos en el proceso de creación de correos electrónicos con dominio institucional de forma masiva para el personal administrativo, docente y estudiantes. Los directivos podrán hacer seguimientos y tomar evidencias de los contenidos y evaluaciones que los docentes carguen en sus espacios virtuales. Esta herramienta, amigable con el medio ambiente, obviamente servirá en tiempo de confinamiento, pero será igualmente útil cuando todo vuelva a la normalidad, pues tiene todas las ventajas de la virtualidad con la consiguiente economía de papel, tiempo y dinero.

El sistema y los aplicativos deberán contar con la plataforma adecuada que permita la actualización de la información y la implementación de nuevas tecnologías para el uso de aplicativos que se encuentren vigentes en el mercado.

De igual forma, el contratista se obliga a mantener el sistema en plena operación durante la vigencia del contrato y a realizar los mantenimientos ò correctivos que sea requerido para el normal funcionamiento del Software administrativo por parte de la Institución Educativa.

Modalidad del contrato a celebrar: Prestación de Servicios conforme a lo previsto en el apartado h. del numeral 4 del Art. 2 de la ley 1150 de 2007 en concordancia con el Art. 32 Numeral 3º de la ley 80 de 1993.

OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA:
a) Implementar el monitoreo del sistema informático administrativo para la coordinación, sistema para los docentes, programa de notas o sistema administrativo institucional, programa de construcción de libros reglamentarios, generador de formatos
b) Permitir el ingreso, retiro, modificación, además de realizar listados en el sistema
c) Permitir el ingreso del USUARIO, sistema en forma ilimitada como secretarias, rector(a), coordinadores, auxiliares, educadores, padres de familia, acudientes, para que desarrollen su labor diaria o consulta de información.
d) Mantener actualizados los archivos relacionados con la información del sistema en línea perteneciente al USUARIO.
e) Administrar o vigilar que los USUARIOS tengan accesos según su grado de importancia dentro de la Institución educativa.
f) Manejo de todos los procesos básicos necesarios para desarrollar la labor del USUARIO.
g) Todos los reportes o listados serán realizados en su totalidad en archivos PDF designados como documentos seguros que no se puedan manipular por parte de los usuarios y en caso extraordinario en formato .XLS (Archivos Excel).
h) El sistema de Internet debe permitir matriculas, organizar grupos, actas de grado, impresión de notas, listados, estadísticas, cuadros comparativos, certificados de estudio, constancias, etc.
i) Permitir el acceso a los educadores para digitar las notas, impresión de listados básicos, cuadros comparativos, impresión de planillas e indicadores de logro para su labor diaria como educador.
j) Generar estadísticas para el coordinador como consolidados por grado, grupo, alumnos perdidos, seguimientos de los estudiantes sobre la calidad.
k) Toda actualización que se realice en línea estará disponible para todos los usuarios.
l) Hacer todo lo necesario por velar y preservar la seguridad de todo el sistema.
m) Tener actualizadas las estructuras de las bases de datos.
n) Mantener el sistema que esté en funcionamiento el 98% del tiempo mensual (día y noche) salvo en casos excepcionales que por hechos externos al normal funcionamiento del sistema como ataques de hackers, desconexiones, accidentes, daños por obra de la fuerzas naturales, actos terroristas o cualquier otro que no permitan el normal funcionamiento del sistema lo cual no existirá indemnización alguna de la EMPRESA al USUARIO por daños que se generen por esto eventos.
o) Tener personal disponible las 24 horas para reparar cualquier eventualidad en caso que el servidor no esté en línea (hardware) y a tener personal disponible durante el día en horas laborables para tender cualquier duda que se presente (Software).
p) Mantener medio de comunicación telefónica durante el día laboral, correos electrónicos las 24 horas del día, para que el USUARIO manifieste todo tipo de dudas referente al servicio y resolver éstas para que el sistema esté en funcionamiento.
q) Aclarar las dudas, problemas o inquietudes que se presenten en función del sistema
r) Guardar absoluta reserva sobre los hechos, documentos físicos y/o electrónicos informaciones y en general, sobre todos los asuntos y materias que lleguen a su conocimiento por causa o con ocasión de su contrato.
s) Entregar la información cuando no deseen continuar con el sistema en línea, después de su notificación por escrito, ésta será entregada en formato SQL para permitir su lectura en cualquier momento o lugar sin necesidad de tener el sistema en línea.
t) Garantizar la prestacion del servicio en los primeros meses del año.

1. Los fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

MINUTA DE ESTUDIOS PREVIOS

De acuerdo a lo indicado en el Art. 13 de ley 715 de 2001, la modalidad de selección del contratista en el presente proceso contractual,se adelantará mediante contratación directa, conforme a las normas, los tramites, procedimientos y requisitos contenidos en el REGLAMENTO INTERNO DE CONTRATACIÓN expedido mediante Acuerdo por el Consejo Directivo de la Institución Educativa

Igualmente, mediante sentencia de Unificación de la Jurisprudencia del H. Consejo de Estado, con Radicación Nro. 11001032600020110003900 (41719) del día 02 de Diciembre del año 2013, M.P JAIME ORLANDO SANTOFIMIO GAMBOA, en cuanto se refiere al alcance legal de los objetos de los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión, indicó que los contratos referidos a servicios de carácter profesional, así como aquellos relacionados con la prestación de servicios de apoyo a la gestión de la entidad, fueron previstos por el legislador como eventos en los que se permite a la entidad contratante la utilización del mecanismo de contratación directa previsto por el numeral 4 del Art. 2 de la Ley 1150 de 2007.

2. El análisis técnico y económico que soporta el valor estimado del contrato, indicando las variables consideradas para calcular el presupuesto de la respectiva contratación, así como su monto y el de posibles costos asociados al mismo:

Para la presente contratación, el valor del contrato se estimó con base en el precio promedio del mercado que ascendió a la suma de8399000Ocho millones trescientos noventa y nueve mil Pesos

valor que **debe ser excluido de IVA, según articulo 476 del ET.**

COTIZACIONES	VALORES EXCLUIDO IVA
PRECIO PROMEDIO DEL MERCADO:	**$ 8,399,000**
Código UNSPSC	**81112500**
Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de ordenador	

IMPUESTOS

1) El Contratista deberá cancelar por su cuenta el valor de los impuestos establecidos por la legislación vigente, que hayan de causarse por la celebración y ejecución del presente contrato, los cuales, si a ello hubiere lugar, serán deducidos por LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA de la sumas adeudadas a éste por concepto de la ejecución del contrato.

2) El servicio solicitado se asimila a un contrato de prestacion de servicios de software, por tanto, debera cumplir con toda la normativa vigente para este tipo de contratos como lo establece el codigo de comercio y el estatuto tributario nacional u otras normas que le apliquen. El servicio debera ser excluido de IVA segun el articulo 476 del ET.
La Institucion aplicara las deducciones que por normativa nacional y Distrital se encuentran vigentes para este tipo de contratación, las cuales seran:
- Servicios de Software del 3.5%
- Para todos en caso de no estar exentos, se aplicara la TASA PRODEPORTE Y RECREACION en una tarifa del 1.3%, segun el acuerdo del Distrito de Medellìn Nº 018 de 2020 y la Resolucion Distrital Nº 202150011027 de 2021.

3) Igualmente, según el Acuerdo 093 de diciembre 22 de 2023 (Estatuto Tributario Distrital de Medellín); se aplicara la deducción de las siguientes estampillas:
a) ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR, con una tarifa del 2%; autorizada por la Ley 2126 de 2021

4) En todo caso, el Contratista debera adjuntar el Rut actualizado con la normativa vigente y la parte Contratante verificara en el mismo dichas calidades y/o obligaciones tributarias con el fin de aplicar las retenciones de forma correcta.
El Rut sera el soporte legal de las retenciones practicadas.
Igualmente, en caso de encontrarse obligado a facturar o realizarlo de forma voluntaria, el proveedor debera expedir factura electronica segun lo establecido en El DUR (Decreto 1625 de 2016); Decreto 358 de 2020, Resolucion 0165 de 2023 y demas normativa vigente.

Nota: La tabla anterior es meramente informativa, en caso de que se haya omitido algún impuesto, no exime de responsabilidad al contratista de asumirlo, como tampoco a la entidad de cobrarlo ya que todo caso se impone al principio de legalidad del impuesto, el cual debe de ser consultado por el contratista ante de suscribir el contrato. Es pues que de conformidad con el estatuto tributario se harán las deducciones necesarias, según corresponda a la naturaleza de cada contrato y condición tributaria del contratista.
En caso de omitirse en la tabla de referencia algún impuesto, no se exime al contratista de efectuar el pago, y tampoco a la Entidad Estatal de retenerlo en primacía del principio de Legalidad. En todo caso es responsabilidad del Contratista previa presentación de la propuesta o aceptación de la ´propuesta consultar el valor de los Impuestos.
La Entidad Estatal efectuará las Retenciones Legales de conformidad con la información contenida en el RUT de cada Contratista.

MINUTA DE ESTUDIOS PREVIOS

3. La justificación de los factores de selección que permitan identificar la oferta más favorable:

Nota 1: Aplica para procesos que impliquen comparación de propuestas

Factor de selección: DIRECTA

4. El soporte que permita la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato:

Garantía Personal

5. El análisis que sustenta la exigencia de los mecanismos de cobertura que garantizan las obligaciones surgidas con ocasión del proceso de selección y del contrato a celebrar:

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento Interno de Contratación y teniendo en cuenta que no existe riesgo para la ejecución del contrato, la institución Educativa prescinde de la exigencia de constitución de garantía que amparen las obligaciones en la ejecución del contrato.

Elementos descriptivos del Contrato a celebrar:	6. Objeto del contrato: El contrato tendrá por objeto adoptar el monitoreo informático mediante la implementación del sistema de servicio de alojamiento Web, Computación en la Nube, del sistema Master2000 S.A.S. Es un aplicativo completo y versátil e intuitivo, usable y fácil de manejar, que ha sido diseñado por personal con experiencia académica que además garantiza atención inmediata para ayudar con todos los procesos que tienen que ver con la sistematización. Tienen una mesa de ayuda, con personal altamente calificado. Se puede trabajar en línea los administrativos, los profesores y el orientador sicológico y estar informados vía web todos los actores del proceso incluyendo padres de familia y estudiantes quienes además pueden participar en la actualización de sus propios datos. Opcionalmente, acudientes y estudiantes podrán tener un excelente servicio móvil propio para usuarios del sistema Android; se incluyen los costos de migración de bases de datos, capacitaciones y parametrización del software.
	Valor mínimo estimado del contrato asciende a la suma de: 8399000 Ocho millones trescientos noventa y nueve mil Pesos
	Forma de pago: DOS CUOTAS, según ejecución de la prestacion del servicio y a la expedicion del acta de recibo a satisfacción.
	Lugar de Ejecución: INSTITUCION EDUCATIVA MARISCAL ROBLEDO
	Plazo del contrato: 127 dias

6. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS

La Institución Educativa, evaluó el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos relacionados con el objeto contractual, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expidió Colombia Compra Eficiente.

El resultado de este ejercicio es la matriz de riesgos que se presenta, donde se expone el análisis respectivo de los riesgos que se enuncian a continuación:

Institución Educativa Mariscal Robledo del Municipio de Medellín, creada por Resolución Municipal N° 033 Bis del 22 de abril de 2003, con reconocimiento de Carácter Oficial para los niveles de Preescolar, Básica Primaria y Básica Secundaria, Resolución 9932 del 19 de Noviembre de 2008, a través de la cual se amplía el servicio a la Educación Media Académica, la Resolución 01056 de 2009 la cual adiciona una Sede (Conrado González Mejía) a la Institución Educativa Mariscal Robledo, Resolución 09574 del 1 de octubre de 2013, la cual autoriza la custodia y administración de los archivos y libros reglamentarios del Colegio Integral Nueva Gente, la Resolución 001283 por medio de la cual se modifica la licencia de reconocimiento de carácter oficial para prestar el servicio educativo en el Nivel de Media Técnica.

ESTUDIOS PREVIOS

6. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS

RENOVACION SOFTWARE ACADEMICO VIGENCIA 2026

No.	CLASE DE RIESGO	FUENTE	ETAPA	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD INHERENTE	IMPACTO INHERENTE	SEVERIDAD INHERENTE	¿A QUIÉN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO / CONTROLES	PROBABILIDAD - CONTROLADA	IMPACTO - CONTROLADO	SEVERIDAD - CONTROLADA	¿AFECTA LA EJECUCIÓN?	RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	INICIO	¿CÓMO SE MONITOREA?	PERIODICIDAD
R21	Riesgo de Gobernanza Institucional	Externo	Ejecución	Falta de acompañamiento en los procesos a ejecutar	Ausencia de orientación técnica de la Secretaría de Educación en lineamientos o procesos contractuales	Errores; reprocesos; observaciones de control; retrasos	POSIBLE	MODERADO	ALTO	Rectoría / Coord	Solicitud formal de acompañamiento; registro de comunicaciones; mesas técnicas	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	Sí	Rectoría	Inmediato	Registro de comunicaciones	Mensual
R22	Riesgo de Gobernanza Institucional	Externo	Ejecución	Lineamientos tardíos	Emisión tardía de directrices o cambios normativos	Retrasos; ajustes de última hora; reprocesos	POSIBLE	MENOR	MODERADO	Rectoría	Alertas tempranas; revisión normativa; planificación flexible	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	Sí	Rectoría	Inmediato	Revisión normativa	Mensual
R23	Riesgo de Recursos Humanos	Técnico	Ejecución	Incompetencia técnica	Profesional sin experiencia; falta de conocimientos; errores en análisis; diagnósticos incorrectos	Decisiones erróneas; afectación institucional; reprocesos; riesgos disciplinarios	POSIBLE	CATASTRÓFICO	EXTREMO	Profesional técnico	Verificación de hojas de vida; certificaciones; supervisión técnica; ajustes; registro de incidentes	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	Sí	Proveedor técnico	Inmediato	Revisión técnica; evaluación de desempeño; registro de incidentes	Quincenal
R24	Riesgo Estratégico	Interno	Estudios previos	Decisiones erróneas	Falta de criterio técnico por no cumplir perfil profesional	Riesgos fiscales; disciplinarios; detrimento	POSIBLE	MODERADO	ALTO	Rectoría	Supervisión; doble verificación; acompañamiento técnico	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	Sí	Rectoría	Inmediato	Revisión de decisiones	Mensual
R25	Riesgo de Tesorería	Financiero	Precontractual	Retraso en CDP	Demora en la expedición del CDP ó RP; no se registran a tiempo	Retrasos en contratación, Errores en CDP, RP, suspensión de procesos; riesgos disciplinarios,	POSIBLE	MODERADO	ALTO	Tesorero	Cronograma presupuestal; alertas internas; doble verificación; seguimiento diario	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	Sí	Tesorero	Inmediato	Revisión de tiempos; control de solicitudes	Semanal
R26	Riesgo de Gestión Documental	Financiero	Precontractual	No registrar movimientos en el sistema	Omisión de registros; retrasos en contabilidad; inconsistencias	Informes erróneos; riesgos fiscales; reprocesos	POSIBLE	MODERADO	ALTO	Tesorero	Registro diario; validación del sistema; supervisión directa	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	Sí	Tesorero	Inmediato	Revisión del sistema; control de registros	Diario
R27	Riesgo de Tesorería	Financiero	Estudios previos	Pago mayor o menor al debido, fuera de fecha, o a proveedores equivocados	Incumplimiento de plazos contractuales; retrasos en pagos, errores o doble pago, giro a un tercero no autorizado; error en datos bancarios e inconsistencias en soportes	Reclamaciones, intereses y afectación del servicio; riesgos fiscales, disciplinarios y detrimento patrimonial, pérdida de recursos; riesgos fiscales; procesos disciplinarios	POSIBLE	MODERADO	ALTO	Tesorero	Implementamos control de soportes, doble firmas, eguimiento al cronograma de pagos para asegurar precisión y cumplimiento.	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	Sí	Tesorero	Inmediato	Control de pagos; revisión de fechas	Semanal
R28	Riesgo de Gestión Documental	Financiero	Estudios previos	Falta de soportes	Pagos sin documentos; ausencia de facturas; falta de actas	Riesgos fiscales; imposibilidad de auditoria; sanciones	IMPROBABLE	INSIGNIFICANTE	BAJO	Tesorero	Checklist obligatorio; digitalización; rechazo de pagos sin factura electronica	RARO	INSIGNIFICANTE	BAJO	Sí	Tesorero	Inmediato	Revisión documental; control de consecutivos	Mensual
R29	Riesgo Financiero	Externo	Precontractual	Incremento de precios	Proveedores ajustan precios para compensar retenciones	Afectación presupuestal; necesidad de adiciones	IMPROBABLE	CATASTRÓFICO	ALTO	Supervisor / Tesorero	Análisis de mercado; negociación; múltiples cotizaciones	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	Sí	Supervisor / Tesorero	Inmediato	Revisión de precios	Mensual
R30	Riesgo Financiero	Externo	Contractual	Variación del mercado	Incremento de precios; escasez de insumos; inflación; variación del dólar	Afectación presupuestal; necesidad de adiciones; retrasos; reducción de alcance	POSIBLE	MODERADO	ALTO	Supervisor / Tesorero	Análisis de mercado; actualización de precios; planeación anticipada; múltiples cotizaciones	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	Sí	Supervisor / Tesorero	Inmediato	Revisión de precios; análisis comparativo; seguimiento del mercado	Mensual
R31	Riesgo de Contratación	Externo	Contractual	Cotizaciones / oferentes	Cotizaciones falsas; oferentes no habilitados; información no verificable; precios artificialmente bajos	Nulidad del proceso; riesgos disciplinarios; riesgos fiscales; afectación del servicio	IMPROBABLE	CATASTRÓFICO	ALTO	Jurídica / Supervisor	Verificación RUES y RUT; validación de oferentes; análisis de precios; registro de hallazgos	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	Sí	Jurídica / Supervisor	Inmediato	Revisión documental; consultas en bases públicas; análisis comparativo	Mensual
R63	Riesgo Tecnológico	Técnico	Precontractual	Requisitos técnicos	El software no es compatible con la infraestructura tecnológica de la institución	Fallas; reprocesos; pérdida de recursos	IMPROBABLE	MAYOR	ALTO	Supervisor TIC	Verificación técnica; pruebas piloto	IMPROBABLE	CATASTRÓFICO	ALTO	Sí	Supervisor TIC	Inmediato	Pruebas técnicas	Mensual
R64	Riesgo Legal	Legal	Precontractual	Licenciamiento	El proveedor no acredita licencias válidas o usa software no autorizado	Sanciones; nulidad; riesgos jurídicos	IMPROBABLE	MAYOR	ALTO	Jurídica	Verificación de licencias; revisión documental	IMPROBABLE	CATASTRÓFICO	ALTO	Sí	Jurídica	Inmediato	Revisión documental	Mensual
R65	Riesgo Operativo	Interno	Ejecución	Capacitación insuficiente	Los usuarios no reciben capacitación adecuada para usar el software	Errores; baja adopción; reprocesos	IMPROBABLE	MAYOR	ALTO	Supervisor TIC	Capacitaciones; manuales; acompañamiento	IMPROBABLE	CATASTRÓFICO	ALTO	Sí	Supervisor TIC	Inmediato	Registro de asistencia	Mensual
R66	Riesgo Cumplimiento	Externo	Ejecución	Incumplimiento del proveedor	El proveedor no entrega actualizaciones o soporte técnico	Caída del servicio; afectación académica	IMPROBABLE	MAYOR	ALTO	Supervisor	Cláusulas de cumplimiento; actas; seguimiento	IMPROBABLE	CATASTRÓFICO	ALTO	Sí	Supervisor	Inmediato	Actas de seguimiento	Mensual
R67	Riesgo Gestión Documental	Interno	Ejecución	Falta de trazabilidad	No se generan reportes, logs o soportes de uso del software	Observaciones de control; falta de evidencia	IMPROBABLE	MAYOR	ALTO	Supervisor	Formatos; digitalización; control documental	IMPROBABLE	CATASTRÓFICO	ALTO	Sí	Supervisor	Inmediato	Revisión documental	Mensual
R68	Riesgo Transparencia	Legal	Precontractual	Información incompleta	El proveedor no entrega información clara sobre costos, licencias o soporte	Riesgos contractuales; sobrecostos	IMPROBABLE	MAYOR	ALTO	Jurídica	Solicitud formal; verificación de antecedentes	IMPROBABLE	CATASTRÓFICO	ALTO	Sí	Jurídica	Inmediato	Revisión documental	Mensual
R69	Riesgo Estratégico	Interno	Estudios previos	Selección inadecuada	Se elige un software que no responde a las necesidades institucionales	Baja utilidad; pérdida de recursos	IMPROBABLE	MAYOR	ALTO	Rectoría / TIC	Análisis de necesidades; pruebas piloto	IMPROBABLE	CATASTRÓFICO	ALTO	Sí	Rectoría	Inmediato	Evaluación técnica	Mensual

Institución Educativa Mariscal Robledo del Municipio de Medellín, creada por Resolución Municipal N° 033 Bis del 22 de abril de 2003, con reconocimiento de Carácter Oficial para los niveles de Preescolar, Básica Primaria y Básica Secundaria, Resolución 9932 del 19 de Noviembre de 2006, a través de la cual se amplía el servicio a la Educación Media Académica, la Resolución 01056 de 2009 la cual adiciona una Sede (Conrado González Mejía) a la Institución Educativa Mariscal Robledo, Resolución 09574 del 1 de octubre de 2013, la cual autoriza la custodia y administración de los archivos y libros reglamentarios del Colegio Integral Nueva Gente, la Resolución 001283 por medio de la cual se modifica la licencia de reconocimiento de carácter oficial para prestar el servicio educativo en el Nivel de Media Técnica.

ESTUDIOS PREVIOS

6. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS

RENOVACION SOFTWARE ACADEMICO VIGENCIA 2026

No.	CLASE DE RIESGO	FUENTE	ETAPA	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD INHERENTE	IMPACTO INHERENTE	SEVERIDAD INHERENTE	¿A QUIÉN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO / CONTROLES	PROBABILIDAD - CONTROLADA	IMPACTO - CONTROLADO	SEVERIDAD - CONTROLADA	¿AFECTA LA EJECUCIÓN?	RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	INICIO	¿CÓMO SE MONITOREA?	PERIODICIDAD
R70	Riesgo Tecnológico	Técnico	Ejecución	Vulnerabilidades de seguridad	El software o página web presenta fallas de seguridad	Fugas de datos; ataques; sanciones	IMPROBABLE	MAYOR	**ALTO**	Supervisor TIC	Pruebas de seguridad; actualizaciones; firewall	IMPROBABLE	CATASTRÓFICO	**ALTO**	Si	Supervisor TIC	Inmediato	Pruebas de seguridad	Mensual
R71	Riesgo Gobernanza Institucional	Interno	Ejecución	Falta de políticas TIC	No existen lineamientos para uso, acceso o administración del software	Errores; accesos indebidos; riesgos disciplinarios	IMPROBABLE	MAYOR	**ALTO**	Rectoría / TIC	Políticas TIC; manuales; controles de acceso	IMPROBABLE	CATASTRÓFICO	**ALTO**	Si	Rectoría	Inmediato	Revisión de políticas	Mensual
R72	Riesgo porEconomía del Cero Papel	Interno	Ejecución	Uso ineficiente	El software no reduce el uso de papel o no se implementa adecuadamente	Costos; reprocesos; incumplimiento de metas	IMPROBABLE	MAYOR	**ALTO**	Supervisor TIC	Capacitación; seguimiento; ajustes del sistema	IMPROBABLE	CATASTRÓFICO	**ALTO**	Si	Supervisor TIC	Inmediato	Indicadores de uso	Mensual

Medellín. **24 de agosto de 2026**

JUAN GUILLERMO ZAPATA JARAMILLO
Rector(a)